I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000835

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 03 JUN. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/1889/2015 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/438/2015 de la Dirección Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas N°1580 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N° 500/604/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/086/2015 y N°202/469/2015; el Decreto Alcaldicio N° 201/326/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en el uso de las facultades que me otorgan los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Alcaldicio N° 201/326/2015, se aprobó el Contrato a Honorarios, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **CRISTIAN ANDRÉS PINO BECERRA**, para que realice las funciones de trabajo de operador de cámaras de Televigilancia, a contar del 02 de enero al 31 de marzo de 2015, en el marco de ejecución del "**Programa de Seguridad Ciudadana 2015"**, sancionado por mediante Decreto Exento N°202/086/2015 y modificado por el Decreto Exento N°202/469/2015.

D E C R E T O:

1. Modifícase la cláusula segunda del Contrato a Honorarios suscrito con don Cristian Andrés Pino Becerra, cédula de identidad N°17.470.924-6, sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/326/2015, en cumplimiento del **"Programa De Seguridad Ciudadana 2015"**, en el sentido de extenderlo entre el 1 de abril hasta el 31 de Julio 2015.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

3. La Dirección Jurídica elaborará la modificación del contrato a honorarios correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000835

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección Jurídica
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.